

# EL BIEN PÚBLICO.

150 pesetas cada mes.

Mahon Lunes 25 Junio de 1888.

Año XVI Núm. 4.642.

## LOS MINISTROS NUEVOS

*D. Trinitario Ruiz Capdepon*

Nació el actual ministro de Ultramar en Orihuela en 1836. Siguió con aprovechamiento la carrera de abogado que acabó en 1857. Afilióse al partido unionista apenas terminados sus estudios, y tal maña se dió, que bien pronto captóse la simpatía de los liberales de mayor prestigio en la provincia de Valencia.

Fué candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Játiva en 1865, contra D. Angel Villalobos á quien derrotó, pero no fué á parar el acta á sus manos sino á las de su contrincante que contaba con el apoyo del gobernador.

Vino la revolucion de Setiembre y empuñó la situación dominante en Valencia un hombre de gran temple, audaz, enérgico, perspicaz y conocedor como pocos de los hombres; el Sr. Peris y Valero.

Reuniéronse los prohombres de la política triunfante para designar la junta revolucionaria y acudieron en representación de los unionistas los Sres. Mascarós, Sales, Benedito, Capdepon y otros; pero el Sr. Peris y Valero se opuso resueltamente á que tuviese otra representación aquel partido en la junta que la del joven Ruiz Capdepon, y así se acordó, quedando postergados los políticos que acabamos de citar.

Mientras estuvieron unidos los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla no manifestó el señor Ruiz Capdepon grandes preferencias por el

## LA ESTRELLA ANDALUZA

Él se llamaba Juan, ella Dolores. Se habian criado juntos y cuando Dolores dejó de ir á la escuela y empezó á coquetear con los mozos del pueblo, Juan se fijó por primera vez en su vida en que la muchacha tenia unos ojos muy bonitos, unos dientes muy blancos y una mata de pelo hermosísima, que con dificultad se colocaba sobre la cabeza.

Un día se encontraron los dos á solas, despues de misa mayor, y sin rodeos, aunque con la voz algo temblorosa, le dirigió Juan á Dolores estas palabras:

—Dolores, ¿es cierto que tú no miras con malos ojos al *Sevillano*?

La muchacha, sin sorprenderse y con tono alegre respondió que no, despues de una sonora carcajada.

—No es cosa de risa, Dolores—contestó Juan seriamente.—Si tú no quieres á Pedro, por más que lo aseguran, voy á hacerle una proposición para que me contestes cuando quieras.

Y despues, algo más bajo, murmuró estas palabras lentamente:

—Dolores, ¿quieres casarte conmigo?...

Púsose la muchacha densamente pálida al oír la proposición de su amigo, y tras de una pausa, en que ninguno de los dos habló, dijo extendiendo su mano, que Juan estrechó entre las suyas:

—Esta es mi mano, Juan. Si me quieres como dices... seré tu mujer.

...

Concertóse la boda de los muchachos, y las dos familias, que siempre se habian querido, se alegraron en extremo de llegar algun día á ser una sola.

Dolores, aunque ligera y coquetuela, estaba muy formal y quería á Juan sincera-

primero, pero al romperse los moldes de aquella fusion, siguió al Sr. Sagasta, á quien ha permanecido siempre adicto.

Constituyéronse comités constitucionales en Valencia y fué nombrado presidente del provincial el Sr. Capdepon, cuya importancia política tomó mayores vuelos al morir el Sr. Peris y Valero.

Fué elegido diputado por primera vez el Sr. Ruiz Capdepon en las Cortes Constituyentes, en las cuales dió ya muestras evidentes de político de brillante porvenir.

Entretanto, su bufete de Valencia le producía buenos rendimientos, y con ellos mantenía holgadamente á su familia y daba á sus hijos esmerada educacion.

Fué diputado tambien en la primera y segunda legislatura de 1872, en las de 76 á 78 y en las de 79 á 81, habiendo representado los distritos de Játiva, Chiva y Sueca.

Representa ahora en la Cámara popular al distrito de Orihuela, por haber renunciado el de Sueca en el que obtuvo una gran votacion.

Ha sido el Sr. Ruiz Capdepon recto é inteligente Gobernador de la provincia de Valencia, cuya jefatura política tenia á la vez y tiene ahora, aun cuando figura á la cabeza de los fusionistas valencianos el ilustre presidente del Congreso.

Poco despues de subir al Poder el Sr. Sagasta, al caer los conservadores en 1880, fué nombrado el Sr. Capdepon fiscal del

mente. En cuanto á él, pasados los primeros entusiasmos, y dueño ya del amor de su prometida, se entregaba (segun aseguraban malas lenguas) á ciertos devaneos, no del todo adecuados á sus circunstancias.

Más de una vez, Dolores y él tuvieron altercados por si visitaba ó dejaba de visitar á la *Paquira*, cierta bailarina andaluza, que por ser tiempo de fèrias habia ido al pueblo con una compañía de cómicos de mala muerte.

Era la *Paquira* una mujer hermosa, aunque vulgar y llamativa. Se pintaba el pelo y la cara, era más bien gruesa que delgada, y más bien vieja que jóven... pero... venia rodeada de la aureola de lo desconocido, precedida de una historia escandalosa, con una lista de amantes en la que no faltaba un Príncipe ruso á quien conoció en mejores años, y un banquero arruinado, y Juan, que siempre habia sido mala cabeza, se enamoró perdidamente de ella.

En el teatro la visitaba en su cuarto; cuando bailaba la primera, se le veía entre bastidores atento y pendiente de las cabriolas de *Paquira*, y por último, la noche de su beneficio le regaló una corona de flores naturales con cintas enormes escarlata, en las cuales se leía este letrero: «A la incomparable *Paquira*. Un admirador.»

Como en los pueblos todo se sabe y se cuenta, no faltó quien dijera á Dolores estas proezas de su prometido, lo cual fué motivo de que estuvieran á punto de romper las relaciones.

Al fin, tras muchas semanas de disgustos y sobresaltos, se terminó la fèria, y se dijo que la compañía abandonaba el pueblo al día siguiente.

Dolores estaba loca de contenta. Al fin

Tribunal Supremo, cuyo cargo desempeñó con lucimiento. Algunas de sus circulares del orden judicial fueron muy aplaudidas por la opinion.

En las Cortes se ha manifestado siempre partidario de las soluciones más liberales, prestando su palabra y su apoyo al servicio de los partidarios de la amplitud del sufragio y del establecimiento del Jurado.

Como vicepresidente primero del Congreso, ha revelado en distintas ocasiones, en las dos veces que lo ha sido, que era digno de ocupar tan alto sitio.

Sus servicios en la subsecretaría de Gracia y Justicia han complacido tanto al hombre ilustre que desempeña tan importante cartera, que le dispensó desde los primeros días la más absoluta confianza y le ofreció su valioso y decisivo concurso para llegar á la meta de sus aspiraciones políticas.

El Sr. Alonso Martinez ha podido apreciar de cerca las relevantes dotes que adornaban á su secretario, y le ha empujado á tiempo.

La masa estaba preparada, faltaba el calor y éste no le ha faltado en el momento oportuno: el Sr. Ruiz Capdepon es ministro y con ello aumenta el Sr. Alonso Martinez su influencia poderosa en el seno del Gabinete.

No terminaremos estas líneas escritas á vuela pluma, sin recordar un hecho que honra al personaje á quien las dedicamos.

Habia hecho entrega al Sr. D. Francisco

Dios la libreta de aquella mujer, de aquella dichosa bailarina, que era su pesadilla. Y para que todo saliese á pedir de boca, los comediantes se marchaban precisamente el mismo día de su boda con Juan.

—¡Gracias á Dios!—le dijo á éste la noche antes—que se marchan esos comicuchos! Lo que es menester es que no vuelvan por acá...

Juan se habia quedado pensativo, y murmuró distraído una frase indiferente.

—¡Cualquiera diria que te pesa!—exclamó con rabia Dolores.—¡Vaya una cara que tienes!...

Por toda contestacion, alzó Juan los hombros con displicencia, y se puso á hablar de otra cosa.

Cuando se despidieron hasta el día siguiente, en que debian recibir las bendiciones, Juan estrechó entre las suyas las manos de su prometida, y se despidió rápidamente de ella.

Dolores se quedó pensativa viéndolo marchar.

—¿Qué le pasará?—pensó entristecida.

...

Al día siguiente atavióse Dolores con sus mejores galas, y puede decirse, en conciencia, que no habia muchacha en el pueblo ni en sus cercanías que pudiera igualarsele en hermosura y gentileza.

La madre la miraba enternecida, y repetía sin cesar llena de orgullo:

—¡Qué prenda se lleva el muy pícaro de Juan!...

Ya vestida y aderezada, se sentaron en la sala esperando la hora de la boda y la llegada del nóvio.

El corazón de Dolores latía de temor y de impaciencia. Llegó la hora, y á cada pisada que se oía en la calle, á cada persona

Silvela al actual ministro de Gracia y Justicia, de la cartera de este departamento ministerial, y era subsecretario del mismo un eminente juriconsulto, cuya modestia era tanta como excepcionales eran sus talentos y extraordinarias sus virtudes cívicas, el Sr. D. Cirilo Amorós. Este presentóse al insigne y dignísimo sucesor del Sr. Silvela, y le rogó la admitiese la dimisión que tenia presentada, manifestándole á la vez que sentía muy mucho que no fuese compatible su posición con la de estar á las órdenes inmediatas del ministro que tanto respetaba y tanto quería por la profundidad de sus talentos y por su justificada competencia política.

Intentó el Sr. Alonso Martinez que abandonara el Sr. Amorós sus escrúpulos políticos y continuase siendo subsecretario, y tanto empeño manifestó en ello, que en un momento de vacilación, contestó el señor Amorós:

—¿Quiere V. tenerme aquí?  
—Vaya si quiero; lo deseo vivamente.  
—Pues nombre V. subsecretario al señor Ruiz Capdepon.

Al día siguiente se firmaba el decreto. De subsecretario á ministro no hay más que un paso, y este lo ha dado ya con gran satisfacción nuestra el Sr. Ruiz Capdepon.

*D. José Canalejas y Méndez*  
Jóven en edad, pero veterano ya en las lides políticas y parlamentarias, llega á los consejos de la Corona el nuevo ministro de Fomento.

que llegaba, se levantaba anhelante, creyendo que era su prometido.

Pasaron así muchos minutos que parecian siglos; tras los minutos pasó una hora, dos, tres... y el nóvio no parecia.

La ansiedad era inmensa y mil conjeturas corrían de boca en boca, á cual más extrañas y absurdas.

Várias personas salieron en busca de Juan, y volvieron sin encontrarlo por ninguna parte...

Cuando ya se desesperaba de saber su paradero, entró en la casa Pedro *el Sevillano*, y sin rodeos y como si fuese la cosa más natural del mundo, dijo mirando de soslayo á Dolores:

—No busquen ustedes á Juan. Se marchó esta mañana con los cómicos...

Y como viera que todos indignados querian sacarle los ojos, concluyó con el mayor aplomo:

—¡Yo mismo lo he visto en el coche de la *Paquira*!

...

Dolores (contra lo que es costumbre en las novelas, y segun es costumbre en la vida real), no se volvió loca, ni se mató, ni se metió en un convento.

Pasados los primeros días de disgusto y del bochorno natural de su situación desairada, se fué consolando poco á poco, y á los tres meses se casó con Pedro *el Sevillano*, al cual, aunque ella dijera lo contrario, nunca miró con malos ojos, y caso de que él tuviera sus devaneos, jamás se le conoció predilección por ninguna de esas *Paquiras* que suelen ser la desesperacion de las muchachas casaderas.

*H. Giner de los Rios.*

Nació en Ferrol (Coruña) en 1854, siguió en Madrid toda la carrera de Filosofía y Letras con brillantez extraordinaria, hasta obtener el doctorado, desempeñando luego desde los diez y ocho años el cargo de profesor auxiliar de la Universidad central en donde su malogrado tío, el sábio catedrático y escritor, señor Canalejas y Casas, explicaba la cátedra de Literatura general y Española.

Sus aficiones y el cariño verdaderamente tierno y paternal que le profesa el señor Martos, lo llevaron á la política.

Elegido diputado en 1881, pronto y con su primer discurso ganó un puesto á la cabeza de los jóvenes de gran porvenir que entonces figuraban en política.

Orador elocuente y sereno, con ilustración poco común y profundos y especiales conocimientos de derecho político y de administración, á los pocos meses de jurar su cargo de diputado pudo adivinar en él un ministro para breve plazo, hecho que no sorprendió á los que desde niño le conocíamos y tratábamos.

Sus discursos sobre asuntos de guerra y marina tan poco conocidos en general para los hombres civiles, admiraron aun á los mismos militares y marinos que saludaron con respeto al joven diputado que tan á fondo había estudiado la situación é intereses del Ejército y Armada y tan exactos y acertados juicios expresaba en estas materias, aclamándole desde luego como una autoridad respetable en ellas, tanto que entre sus amigos íntimos se le daba familiarmente el título de «El general Canalejas.»

Fué subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros durante el tiempo que duró el gabinete de la izquierda dinástica presidido por el señor Posada Herrera; desempeñó despues el cargo honorífico de vocal de la Junta superior consultativa de Marina y actualmente era vice-presidente del Congreso y presidente de la comision de reformas militares.

Mucho puede esperarse de su ilustración y energía en el ministerio de Fomento, precisamente el en que mayor falta hacen fecundas iniciativas, dado el estado de crisis en que se encuentra el país.

*Don Tomás O'Ryan*

Si el señor Sagasta ha tratado de buscar para desempeñar el hoy difícil y encumbrado puesto de ministro de la Guerra á un general que, ageno por completo á la política, fuera el prototipo de la ilustración militar unida á la serenidad inflexible de la Ordenanza que ni cede ni se dobla por nada ni por nadie, y al pundonor y la lealtad inquebrantable á la bandera jurada, hemos de confesar que el éxito más completo ha coronado su empresa.

El teniente general don Tomás O'Ryan es lo que en nuestros tiempos no abunda por desgracia y comunmente se llama «un carácter.» Enérgico, ordenancista severo, noble, ilustrado y con una carrera brillante, cuyos grados han sido ganados uno á uno sin sublevarse jamás ni jamás ascender por favor ó interés político, es su nombre garantía cierta de que sabrá desterrar corruptelas y abusos y cortar de raíz ambiciones y medros personales, para no atender ni procurar más que al fomento de los intereses militares y al mejor servicio de la patria.

Nacido en 1821, ingresó en el cuerpo de ingenieros militares en 1838 y sus lucidos estudios y relevantes condiciones de caballerosidad y pureza de costumbres militares le llevaron á desempeñar el honroso cargo de profesor de matemáticas del malogrado don Alfonso XII, á la sazón príncipe de Asturias.

Acompañó á este durante la emigración constantemente y proclamado don Alfonso Rey de España, fué nombrado ayudante suyo, cargo que desempeñó con la exquisita escrupulosidad con que cumple todos sus deberes.

Estuvo despues de jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte, al mando del general Quesada, y nosotros que tuvimos como corresponsales en aquella campaña, ocasion de conocerle y apreciar sus condiciones, sabemos por experiencia propia, que si los periodistas no le debieron gratitud, tampoco contra él concibieron quejas, pues ni á ellos ni á nadie concedió nunca ni más ni menos que lo que el deber militar le marcaba.

Desempeñó con aplauso el difícil puesto de Capitan general de Madrid y de esta época podemos citar un hecho en que fuimos testigos presenciales y que pinta su manera de ser y la inquebrantable justicia en que inspira todas sus acciones.

Pasaba el general O'Ryan por la calle del Arenal y vió que un soldado bisoño saludaba á un oficial que distraído ú orgulloso no correspondió segun debía militarmente á su saludo.

Llamó al soldado y le mandó volver á pasar cerca del oficial, pero tan cerca que no pudiese ménos de ver que le saludaba. Obedeció el recluta: el oficial tampoco contestó al segundo saludo.

El Capitan general llamó entonces al oficial para... enviarlo á las prisiones militares de San Francisco.

Actualmente desempeñaba la Direccion general de infantería.

Para concluir diremos que su ascenso á teniente general se verificó en 1886, es decir á los 40 años de servicios efectivos, años que algunos no han contado de edad al colocar sobre su manga el segundo entorchado.

El general O'Ryan tiene las grandes cruces de San Hermenegildo, de Isabel la Católica, Roja del Mérito militar y otras varias.

Esperamos mucho de él en el puesto á que ha sido llamado y así lo decimos á nuestros lectores porque no abrigamos temor de equivocarnos.

El carácter del general O'Ryan es fino acero que se rompe, pero no se tuerce.

Una huida difícil.—Cuando el golpe de Estado del 2 de Diciembre y la proclamación del segundo Imperio en Francia, Hipólito Carnot, padre del actual Presidente de la República, se vió precisado á huir de París. Fué á buscar á M. Charles Lemonnier, antiguo discípulo suyo, y alto empleado de la compañía de ferrocarriles del Norte de Francia, pidiéndole su ayuda para irse á Bruselas. La empresa presentaba serias dificultades, pues las estaciones estaban llenas de hujieres de la Cámara encargados de hacer detener á los Diputados que intentaran huir.

Sin embargo, Mr. Lemonnier tomó el billete para su amigo, y viendo la imposibilidad de estar en las salas de espera, llenas de hujieres y agentes de policía, recomendó á Carnot, que iba embozado en ancha capa prestada por M. Lemonnier, que fingiese ser un curioso visitando el edificio. Así lo paseó por toda la estación, explicándole todos los detalles de la construcción y objeto de cada dependencia.

En un momento dado, M. Lemonnier, tan poseído estaba de su papel, que exclamó señalando á un punto de la estación:

—Vea V., amigo Carnot...

No llegó á terminar el nombre, pero pasaron ambos un rato de indecible angustia.

Nadie había advertido la frase, y pudo Carnot tomar el tren, llegando sin inconveniente á Bruselas.

El castillo de Hapsburgo.—Con motivo del próximo jubileo del Emperador Francisco José, se formó en Viena una junta para regalar al Soberano el castillo de Hapsburgo, cuna de la familia imperial de Austria. El Gobierno local de Arzovia, al que pertenece la antigua fortaleza, se ha negado á venderla, diciendo que la cuestión de dinero es para él secundaria, pero que el pueblo zuizo no ratificaría la cesión de aquel castillo, origen de muchas tradiciones y recuerdos gloriosos para el país.

Hace algunos años, cuando el casamiento del Príncipe heredero de Austria con la Princesa Estefanía, de Bélgica, surgió la idea de ofrecerselo de regalo de boda, pero el proyecto tropezó con los mismos inconvenientes.

La unión del mar Negro con el Caspio.—Se han terminado los estudios preliminares para la perforación de un canal entre los ríos Dou y Volga, que pondría en comunicación el mar Caspio con el mar Negro. El canal arrancaríase del Volga, algo más abajo de Tsaritsin, recorrería un trayecto de 80,2 verstas y desembocaría en el Dou por el valle de Kerpowka. Los gastos de construcción se evalúan en 70 millones de francos.

Los estudios se han hecho, con anuencia del Gobierno imperial, por iniciativa de una sociedad compuesta de 18 capitalistas rusos de Rostow y otros tantos banqueros é ingenieros franceses.

Terrible parricidio.—Vivían en París dos jóvenes, los hermanos Férou, de 23 y 25 años de edad, y obreros ambos. Eran hijos naturales de M. Chevallereau, alcalde de un Ayuntamiento en el departamento de Deux-Sèvres, rico propietario y persona de influencia en el país.

La madre, abandonada por su amante, despues de varios años de vida marital, se había refugiado en París y allí la sostenían los dos hijos con el fruto de su trabajo; pero hace poco uno de ellos cayó enfermo y el otro se quedó sin trabajo.

A impulsos de la miseria, los jóvenes escribieron á su padre pidiéndole socorro, pero solo consiguieron una negativa rotunda. M. Chevallereau declaraba no conocerlos.

La idea de la venganza se apoderó de ellos entonces. Vendieron cuanto les quedaba para comprar dos revólvers y se dirigieron á la posesion de M. Chevallereau, junto á Parthenay; llegaron á la verja de la casa á eso de las cuatro: introducidos sin la menor dificultad en el cuarto de su padre, tan pronto como se vieron á su presencia, dispararon simultáneamente sus revólvers, hiriéndole mortalmente.

Una hermana de M. Chevallereau acudió al ruido y recibió del mayor de los Férou una herida grave en un brazo.

Luego desaparecieron los dos agresores, pero no tardaron en ser detenidos en la estación de Parthenay, cuando se disponían á tomar el tren para volver á París.

## Gacetilla

Nombramiento.—Nuestro querido amigo y paisano D. Emilio Hédiger y Olivar, mientras no se le confiera un destino de mar, ha sido nombrado, en comision, Comandante Militar de Marina de esta Provincia.

No tenemos la menor duda, de que di-

che nombramiento será recibido con sumo agrado por parte del público.

Verbena.—La de San Juan, fué alegre en esta localidad. No faltaron los indispensables bailes al aire libre, ni las tracionales fogatas con gran contento de los chiquillos que ensordecían con sus gritos.

A escepcion de uno que otro individuo más ó ménos alcoholizado, no se refiere ocurrencia alguna que lamentar.

Chasco.—No fué flojo el que se llevaron ayer las muchas personas que en la carrera de San Clemente y paseo de la Esplanada, aguardaban para ver quien sería el vencedor en unas carreras de carruajes que tirados cada uno por un caballo, habían de verificarse. La cuestion era saber cual de los contendientes iría y volvería de San Clemente en menos tiempo; pero apesar del entusiasmo que había, parece que al llegar á dicho punto, creyeron los dueños de los vehículos que era mejor ir á dar un paseo hasta S. Luis, que no reventar las caballerías, y así lo hicieron dejando á los curiosos... con un palmo de narices.

Advertencia.—En algunas casas de este poblacion, existen sótanos cuyas ventanas al nivel del suelo de la calle no tienen rejillas ni postigos que las cierren, constituyendo un permanente peligro para los chiquillos callejeros.

Bueno sería se obligase á los propietarios á que los cerraran ó tapiaran; ó si nó, el día ménos pensado ocurrirá algún percance, que muy facilmente podría evitarse.

Carreras.—Debido al cambio de tiempo aguóse ayer tarde la fiesta del paseo de la Alameda. Cuando empezaban estos vecinos á acudir á tan ameno sitio, las nubes dejaron una ligera lluvia que continuó hasta hora avanzada de la tarde. Apesar de ello verificáronse las carreras en el *Cos Novu*, diversion que en nuestro concepto podría suprimirse, dado el poco interés que despierta.

Suceso.—En la tarde de hoy y en la calle de San Roque un carro cargado de piedras ha volcado rompiéndose una de sus dos ruedas.

Ciudadela.—La festividad San Juan que, según costumbre de todos los años, celebró ayer Ciudadela estuvo bastante animada y notablemente concurrida. Sirvió de Mayor-domo noble D. Marcos Squella, en representación del Sr. Duque de Almenara-Alta, y de Capellan el Rdo. D. Miguel Faner. Ecónomo de San Francisco, en sustitucion del Pbro. D. Domingo Capó. Los diferentes espectáculos de la referida fiesta, fueron amenizados por la música que dirige el conocido maestro D. Guillermo Alba; habiendo tan sólo que lamentar las ligeras, pero pertinaces lluvias, que cayeron en la tarde de ayer, deslucieran algún tanto los festejos.

Empedrados.—Hoy se ha dado principio al empedrado de la calle de la Arravaleta.

Alcoholes.—Ante la contingencia probable de los crecidos derechos que, segun los presupuestos que se discuten en las Cortes; se va á imponer á los espíritus de industria que se introduzcan en nuestra Nacion desde 1.º de Julio proximo, se están acaparando considerables cantidades de este artículo.

Obedeciendo sin duda á este objeto

hemos visto hoy trasportar por calles centricas de esta poblacion considerable numero de bocoyes de alcohol.

No dudamos que los depósitos de este artículo se harán fuera de la poblacion y á distancia conveniente para evitar las consecuencias de un incendio, que podria ser funesto á este vecindario en cualquier puesto de la ciudad donde se estableciera un acópio consid rable de dicho artículo.

Esperamos que por parte de quien corresponda se tomarán las precauciones debidas para que se cumplan las Ordenanzas municipales

En libertad.—Por haber estinguido su condena lo fué ayer uno de los presos existentes en las cárceles de este partido.

Pescado.—Además de una partida de crustáceos fueron embarcados ayer treinta y tres meros, con destino á Barcelona.

El gozo en un pozo.—En la tarde del sábado volviose á interrumpir la línea telegráfica entre Javea é Ibiza: volvemos pues á estar como antes.

Real orden.—Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden del Ministro de Fomento en la cual se dispone que, sin perjuicio de recomendar eficazmente á las comisiones provinciales el cumplimiento de la ley de defensa contra la filoxera, se reclamen directamente á los ingenieros agrónomos de las provincias los datos y noticias convenientes para apreciar sus progresos, á fin de que, en vista de ellos y de los informes de las comisiones, se subordine el plan de extincion al principio general de combatir los focos de escasa extension y las avanzadas de las grandes infecciones; que inmediatamente se faciliten á las comisiones de las provincias infestadas y sus límites las cantidades de sulfuro de carbono y aparatos necesarios, así como los fondos para los gastos; que en las granjas escuelas experimentales se establezcan una enseñanza ampelográfica y un vivero de vides americanas; que formen parte del material de los campos de demostracion los aparatos insecticidas y de las prácticas el empleo de los mismos; que las Diputaciones de las provincias invadidas ó amenazadas crean y sostengan viveros de dichas vides para que los vicultores las adquieran fácilmente; que se subvencione con 5000 pesetas anuales á cada uno de los sindicatos que se formen para defensa de los viñedos y que la comision central redacte una cartilla que propague los conocimientos relativos á la filoxera y medios de combatirla.

### Noticias marítimas

Procedente de Argel fondeó ayer á las cinco de la mañana en este puerto el vapor «Nuevo-Mahón» portador de los siguientes pasajeros:

#### PARA MAHON

D. María Mercadal, Damian Sitges, Gabriel Mercadal, Pedro Goñalons, esposa y una niña, Ana Seguí Andrés Pons, Antonio Gimenez, Juan Ferrá y una hija, Bartolomé Frau, Juan Juanico, Juan Palliser, esposa y una niña, Margarita Serra y tres niños, Benito Mero, Francisco Canals, Juana Mascaró y tres hijos, Juan Pons, Juan Gomila, Sebastián Vidal, Francisco Vidal, Antonio Moll, Antonio Pons, Juana Pons, Magdalena Andreu, Eduardo Bruet, María Morlá, Felipe Beltran, Simon Frau,

Catalina Mascaró, Marcos Mascaró, Miguel Fiol y Mateo Ponseti.

#### PARA BARCELONA

D. Juan Manssaud, hermana y cuñada, José Nomdedeu, hermano, cuñada y tres niños, Isidro Buchet, Jaime Camps, Francisco Camps, Eleonor Baud, Francisco Coré, Josefa Martener, Juana Martener, José Warot, Mme. Warot, María Fernandez y Marian Alarez.

—A las ocho salió el «Puerto-Mahon» con la correspondencia y siguientes pasajeros:

#### PARA ALCUDIA

D. Francisco Curet, Manuel Costa, Felix Santos, Magdalena Femenias, Francisca Benasar, Jaime Rafos, Juan Roselló, Arnaldo Martin, Miguel Ventast, Jaime Tortella y Guillermo Mateu.

#### PARA BARCELONA

D. Juan Vila, Francisco Salom, Diego Monjo, Pedro Carreras, José Vila, Juan Mascaró, José Esbert y esposa, Juan Mascaró, Juan Cantamisa, M. Esther, Agustín Landino, Lorenzo Pons, María Mascaró, José Salvadó, Celestino Guarro, Teodoro Rigo, Dr. O. Solé, Juan Fortuñy, Quirino Ribera y Antonio Fontanet.

—Fondeó en Calafiguera procedente de Charleston la barca española «Josefina» con cargamento de algodón para la sociedad *La Industrial Mahonesa*.

—Sobre las cuatro de la tarde de ayer fondeó en el puerto de Ciudadela procedente de Argel, el vapor francés «Emile Eloise», al mando del capitán Mr. Andrés Guily, con 12 tripulantes y 19 pasajeros. Dicho buque pertenece á Mr. Franceschi S Chiaffno y Comp., y fué fletado por Mr. Gueirourad, al objeto de hacer un viaje de recreo y al mismo tiempo llevarse una considerable cantidad de sillares del país.

## TELEGRAMAS

### SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 23.—9 m.

El Duque de Aumale dará las gracias á los académicos que se han interesado para que se le levante el destierro.

En la carta que á este objeto les dirigirá, indicará que reconoce la legalidad vijente en Francia. Créese que el destierro se le será levantado dentro pocos dias.

Madrid 23.—9:30 m.

Dicese que la combinacion del personal para los altos puestos militares se diferirá hasta la llegada del general Terreros.

Tambien se dice que el general O'Ryan se encargará nuevamente de la Direccion general de Infanteria.

Madrid 23.—9:45 m.

Hoy empezará el debate político en el Senado Apoyarán al Sr. Martinez Campos, los generales Pezuela, Daban, Jovellar, Quesada y Salamanca y los Sres. Romero Giron, Duque de Tetuan, Maluquer y otros. En favor del Gobierno intervendrán el general Pavia, Sres. Albareda, Rico y Marqués de Sardoal. Este último planteará la cuestion en términos que obliguen al general Martinez Cam-

pos á realizar un acto de consecuencias para la organizacion actual del fusionismo.

Madrid 23.—9:50 m.

En la inauguracion del círculo militar, el general Lopez Dominguez dijo que el mencionado círculo no tendría color político alguno. En él no habrá junta directiva. «Nos reuniremos, dijo, para pasar un rato como buenos amigos.» Los muebles serán custodiados por una persona de confianza de los socios.

Madrid 23.—10:30 m.

El periódico «La Regencia» dice que no se explica el empeño que demuestra el Gobierno para que España no concorra oficialmente á la exposicion universal de Paris, puesto que figurando en aquél elementos democráticos, dicha negativa no puede fundarse en la conmemoracion de la toma de la Bastilla, lo que solo puede disgustar á los pidelistas y carlistas.

Madrid 23.—10:35 n.

Hay mucha desanimacion en el Congreso, en donde han empezado á discutirse los presupuestos de ingresos.

Un expectador de la sesion en dicho Cuerpo Colegislador arrojó proclamas impresas en Valladolid, dirigidas á los castellanos. Van firmadas por un tal Mari. El mencionado expectador ha sido preso.

Madrid 23.—10:45 n.

El Sr. Sagasta al contestar al general Martinez Campos, lo ha hecho en términos prudentes, defendiendo lo conducta del ex-ministro de la guerra general Cassola.

El general Quesada ha hablado para alusiones censurando que se haga arma de una conversacion privada.

Madrid 23.—10:49 n.

El Sr. Martinez Campos ha pronunciado un discurso en el Senado justificando su conducta. Ha acusado al Gobierno de haber arrancado la bandera de las reformas al Sr. Lopez Dominguez, y se ha declarado partidario de que las reformas se introduzcan pausadamente.

Ha contestado el Sr. Sagasta defendiendo su conducta.

Madrid 24.—9:15 m.

Noticias de Berlin dicen que se trata de dar gran solemnidad á la apertura del Reichstag. A dicho acto asistirán el Emperador Guillermo, el Rey de Sajonia, el Regente de Baviera, los Duques de Doban y el príncipe de Wartemberg.

Créese que el discurso de la Corona contendrá indicaciones muy pacíficas.

Madrid 24.—9:45 m.

Abrígase confianza de que durante el próximo interregno parlamentario se verificará la union del general Lopez Dominguez al partido liberal y el del Sr. Romero Robledo al conservador.

Se anuncia la marcha de la Infanta Isabel.

Madrid 24.—10 m.

La prensa rusa y austriaca consigna impresiones favorables al sostenimiento de la paz.

En la reunion que hoy ha de celebrarse la comision de presupuestos se admitirá una enmienda autorizando al Gobierno para la reforma de la ley del timbre, y se desechará la que propone la subida de los aranceles.

Madrid 24.—10:15 m.

«El Globo» dice que el debate habido en el Senado ha tenido poca importancia, y que de él se deduce las dificultades que ha encontrado el fusionismo en las cuestiones del Duque de Montpensier y en la del santo y seña, teniendo que proveer para su resolucion los poderes irresponsables. Deduce así mismo que ningun general se encuentra con fuerzas para defender el militarismo.

**El Comandante militar accidental de Marina de la provincia de Menorca, Capitan de este puerto.**

**HACE SABER:** Que para el caso probable de que tengan lugar en este puerto las regatas de embarcaciones menores al remo en la tarde del día 29 del corriente y cuyos premios han de ser adjudicados conforme tiene anunciado el Sr. Alcalde, Presidente del Municipio de esta ciudad, incumbe á esta Comandancia disponer:

1.º Las espresadas regatas se verificarán en las mismas condiciones que años anteriores, siendo el punto de arranque en la parte de muelle donde termina la cuesta larga en línea recta al del Este del Arsenal. En el punto mencionado se encontrará con la debida anticipacion un Ayudante de esta referida Comandancia, que dispondrá el sorteo y arreglo de las embarcaciones que han de luchar, á quién se le unirá un Concejal que al efecto se nombrará por dicho Sr. Alcalde, cuyos dos señores formarán y constituirán el tribunal de partida. Las regatas terminarán á la altura y medianía del muelle del paseo de la Alameda, en donde á flote estará situado el tribunal de llegada, constituido y formado por otro Ayudante y otro Concejal, el que adjudicará el premio marcado al vencedor.

2.º Se prohíbe terminantemente se opongan obstáculos é inconvenientes que obstruyan el trayecto de mar descrito que han de recorrer las embarcaciones que luchan en regata. Al contraventor se le impondrá la multa y castigo de Ordenanza.

3.º Igualmente serán multados y castigados, con arreglo á la Ley, los contrincentes que traten de entorpecer la libre y correcta salida de la embarcacion con que luche.

4.º Los patrones de las embarcaciones que deseen tomar parte en las referidas regatas se presentarán, desde el día de mañana y en hora hábil, en esta Comandancia para la debida inscripcion, procurando dejar libre el día en que las mismas se han de verificar.

Todo lo que se anuncia para conocimiento del público y de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 23 de Junio de 1888.—Angel M.º Bócio.

## Seccion comercial

Barcelona 23.—5'30 t.	
4 por ciento Int. fin próximo.	70'87
4 por ciento Ext. fin próximo.	73'65
4 por ciento amortizable.	87'15
B. H. de Cuba.	102'75
B. H. Colonial.	45'25
F. C. de Barcelona á Fran- cia nuevas	54'75
F. del N. de España	61'87
Orenses.	13'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Transatlántica.	00'00
Empeños del casino Mercantil	
Interior	24 rs. paga alcista.
Exterior	24 rs. paga alcista.
Madrid 23	
4 p.00 Interior.	70'65
4 p.00 Exterior.	00'00
4 p.00 amortizable.	87'00
Bills. Hipots. de Cuba.	102'50

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Stos. Prospero y Eloy obispos.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Clemencia en Gracia.

## Santo de mañana

Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 24

De Argel vapor *Nuevo-Mahón* capitán D. Francisco Cardona con 22 trips. 59 pasajeros y esf.De Charleston barca *Josefina* capitán D. Gerónimo Carrau con 14 trips. y algodon.De Palma laud *San José* patron José Cañellas con 7 trips. y vesó.De Palma javeque *Esperanza* patron Miguel Landiuo con 5 trips. y esf.

Despachados el 25

Para Palma laud *San José* patron José Cañellas con 7 trips. y lastre.

## ANUNCIOS

## Sociedad anónima Industrial Mahonesa.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 25 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caulés, Deyá 10, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.<sup>a</sup> Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahón 23 Junio 1888.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila. Srio.

## Casino Circo Industrial

Según previene el art. 30 del Reglamento vigente de esta Sociedad el domingo 1.º Julio próximo tendrá lugar despues de la Junta ordinaria la votacion para la eleccion de los siguientes cargos Vice-Presidente, Archivero y Vice-Secretario.

Igualmente se participa á los Sres. Sócios que en conmemoracion del XIV aniversario de la fundicion de este Casino, la celebrará la Vigilia de S. Pedro con baile de Sociedad á cuyo efecto queda abierta la suscripcion en el salon de lectura del mismo.

Mahón 24 Junio de 1888.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Rafael Taltavull.

## Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 6 de las Baleares.

## 3 Arravaleta 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de Junio de 1888.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	282.000
99 aprox. de 300 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. decena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas	49.700
99 aprox. de 300 pest. por los 99 núms. restantes de la centena del premio con 20.000 pesetas	29.700
2 id. de 2.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.700 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400

1.265 569.400  
Mahón 20 de Junio de 1888.—El Administrador, Pascual Hernandez.

## Al público

En el establecimiento de don Manuel Buils, se acaba de recibir un gran surtido de sombrillas y parasoles que se espandan á precios baratísimos en su clase. Los hay para caballero, de 60 centímetros al ínfimo precio de 2'25 pesetas, y los demás á los precios en relacion al indicado.

Tambien hallarán en el mismo establecimiento gran variedad de abanicos propios para la estacion al igual que transparentes, camas de hierro, sumiers, y petróleo á 65 céntimos litro.

calle Nueva 16 y Angel 3 y 5

## Para Alquilar

Lo está la casa-horno de la calle de Cifuentes al lado del Casino Isleño. Informarán Cos de Cracia 38.

## Profesor de Piano

Enseñanza completa de solfeo y piano. Plaza del Retiro núm. 7.

## AVISO

En la cerrajería de Marcos Pons, calle de la Arrabal núm. 27 se acaba de adquirir una máquina para moler canela pimiento y otros efectos, todo á precios módicos.

## Para Alquilar

Lo está la casa cafetín llamada del Beco con puerta accesoria á la nueva carretera, con todos sus enseres. Para informes calle de Cifuentes núm. 103.

## LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

<i>Presidente</i>		Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.		Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
<i>Vicepresidente</i>		Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.		Sr. D. Odón Ferrer.
<i>Vocales</i>		Sr. D. N. Joaquín Carreras.
Sr. D. José Amell.		<i>Comision Directiva</i>
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.		Sr. D. Fernando de Delás
Sr. D. Ramón de Siscar.		Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.		Sr. D. Roberto Robert y Surís.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.		<i>Administrador</i>
		Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

## LIQUIDACION

DURANTE ALGUNOS DIAS DE GRANDES PARTIDAS DE GÉNEROS RECIBIDOS EN EL ÚLTIMO VAPOR

## JOSÉ SICRE

CALLE ARRAVALETA NÚM. 26

Trasparentes para gurnir vestidos de 611 ancho á 20 cénts. escudo palmo.  
1.000 pañuelos sarja de seda grandes para la cabeza á 7 reales uno.  
Granadinas de lana para vestidos de señora á 2 pesetas cana.  
Irlandesa blanca fina muy ancha á 3 céntimos escudo palmo.  
Cortinas blancas grandes de Croxé para ventanas á 2 pesetas una.  
Tela para hacer colchones doble ancho rayadas á 12 1/2 cénts. escudo palmo.  
Casimir negro fino doble ancho rico negro á 8 céntimos escudo palmo.  
Percalas para bñobas dibujos novedad á 4 1/2 céntimos escudo palmo.  
Gran surtido Indianes novedad á 3 céntimos escudo palmo.  
Corsés muy elegantes á 2 pesetas uno.  
Flasadas de algodon blancas con cenefas de color á 6 reales una.  
Los demás géneros del establecimiento se venderán con gran rebaja de precios.

## A los armadores y dueños de buques

Pintura de cobre de patente para los fondos de buques de madera. Se sustituye perfectamente el forro metálico por esta pintura durante un año.

Un gallon . . . . .	Pesetas 15'00
Medio id. . . . .	» 7'50
Un cuarto id. . . . .	» 3'75

UNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA

Drogueria de Francisco Thomás Robert.—NUEVA, 8

## SUBASTA

El miércoles próximo 27 del actual, á las once de su mañana, y en el despacho del Notario D. José Vinent, se venderá en en licitacion verbal bajo el tipo de 8.000 pesetas, la casa de la calle de Sta. Eulalia núm. 33. Las condiciones obran en el despacho de dicho Notario.

## Para Vender

Lo está la casa-horno de la calle de Gracia número 112. Para informes dirigirse calle de la Esplanada número 48.

## BOTES

Hay para vender algunos. En esta imprenta darán razon.